



Nuevo control de acceso Complejo Deportivo del RACE



GUÍA DE USO

1

EL OBJETIVO

El Complejo Deportivo del RACE pone en marcha un **nuevo sistema de control de acceso** con el objetivo de seguir mejorando el **nivel de exclusividad y de seguridad** en el Club tan demandado por los socios.

2

En una primera fase, el control de accesos se implantará en la Zona Deportiva y Chalet Infantil cubriendo todos los puntos de entrada a estas instalaciones.

ACCESOS A LA ZONA DEPORTIVA

i **Puntos de información.**
El personal del Club podrá ampliarle información sobre el nuevo control de acceso en los sitios indicados en el plano.

● **Punto de acceso.**



ACCESO CAMPO DE FÚTBOL/HOCKEY



BARRERA DE CONTROL DE ENTRADA



OFICINA DE ATENCIÓN AL SOCIO



ACCESO CHALET INFANTIL



3

DOCUMENTOS VÁLIDOS

Son los documentos que franquearán el control y permiten el acceso al Club.

3.1. Tarjeta Socio Propietario

Solo necesitará su nueva tarjeta de socio propietario para poder acceder. También será necesaria para los socios juveniles e infantiles.



3.2. Tarjeta No Socio

A los profesores, empleados o alumnos no socios, personal de servicios externos, etc, se les ha expedido un carnet específico para acceder a la instalación en los horarios acordados.

3.3. Invitado de Socio

Si ud. quiere venir con un invitado, deberá traer consigo un cupón de invitación (uno por cada invitado) con el código QR impreso o en formato digital. En el caso de que no disponga de más invitaciones, los invitados deberán abonar la tarifa de entrada al Club.

En el mes de enero, se proporciona a cada socio un total de 6 invitaciones válidas para todo el año.



3.4 Asistente a evento

Si ud. desea realizar un evento en el Chalet Infantil (cumpleaños, comuniones, etc) se le facilitarán unas acreditaciones para que puedan acceder sus invitados no socios.

El socio promotor dispondrá de estos pases para distribuir entre sus invitados tras la contratación del evento con la empresa restauradora del Chalet Infantil.



4

REGISTRO

4.1. Registro de entrada

Cada persona que quiera acceder al Club deberá registrar su entrada con alguno de los documentos válidos de acceso.

Este registro se hará de forma individual, INCLUIDO los menores.

4.2. Registro de salida

Los socios que deseen volver a la instalación en el mismo día, deberán registrar la salida en la barrera de control al salir con su vehículo.

5

FORMA DE REGISTRARSE

Todos los accesos están dotados de dispositivos de proximidad de doble lectura que permiten leer tanto el chip interior de las tarjetas como los códigos QR.

También poseen un videoportero para resolver cualquier incidencia relacionada con su acceso.

5.1. Lector de registro de acceso

El lector de proximidad es el dispositivo que registra la entrada y la salida.

En la parte superior del lector, se registran las tarjetas de proximidad mientras que en la parte inferior se validan los accesos con código QR.

Al pasar la tarjeta o el código QR la luz será roja (acceso denegado) o verde (acceso permitido.)



LECTOR Y VIDEOPORTERO

LECTOR DE PROXIMIDAD



Aproxime el nuevo carnet a la parte superior del lector

LECTOR DE CÓDIGOS QR



Sítue el código QR a 15 cms de la cámara de la parte inferior del lector

5.2. Videoportero

El videoportero sirve para comunicar con los centros de control existentes en la zona deportiva y resolver las incidencias que puedan surgir en los accesos.

También sirven para permitir la entrada en los accesos peatonales de:

- Sillas de ruedas.
- Carritos de bebé.
- Bicicletas.



En cualquiera de estos casos se deberán verificar las credenciales con el control antes de autorizar el acceso.



6

ACCESO POR BARRERA DE CONTROL DE ENTRADA

El acceso por la barrera de control de entrada a la zona deportiva permite el acceso tanto a peatones como a vehículos.

Todos los usuarios que accedan a la instalación deben registrar su acceso por medio de uno de los documentos válidos que permiten la entrada al Club.

Este acceso cuenta con personal presencial para atender y facilitar el acceso. Además, poseen lectores inalámbricos (PDA) de doble lectura para agilizar el proceso de acceso.



Todos los ocupantes del vehículo deberán registrar su acceso.

OFICINA DE ATENCIÓN AL SOCIO

El acceso se ha diseñado con dos carriles de entrada: uno para el acceso a la instalación tras un registro exitoso y otro que dirige a la Oficina de Atención al socio para la gestión de incidencias con los documentos de acceso.

Le rogamos que, en caso de incidencia con las tarjetas o acreditaciones, atienda las indicaciones del personal dirigiéndose a la oficina de atención al socio y dejando la barrera de control de entrada libre para evitar retenciones al resto de usuarios.



7

ACCESOS PEATONALES POR CHALET INFANTIL Y CAMPO DE FÚTBOL / HOCKEY

Estos accesos permiten la entrada a peatones. Todos los usuarios que accedan a la instalación deben registrar su acceso por medio de uno de los documentos válidos que permiten la entrada.



El acceso tiene dos puertas: el molinete y la puerta abatible.

El molinete

El acceso habitual será por el molinete.

Como en el resto de puntos de acceso, cuenta con un lector doble tanto para tarjetas de proximidad como para códigos QR.



ACCESO PEATONAL POR CHALET INFANTIL

La puerta abatible

Está preparada para permitir el acceso de:

- Personas con movilidad reducida.
- Personas que lleven un carrito de bebé.
- Personas que accedan con bicicleta.



ACCESO PEATONAL CAMPO DE FÚTBOL / HOCKEY



Para pasar por la puerta abatible necesita que le abran de forma remota a través del videoportero, una vez comprobada su identidad.

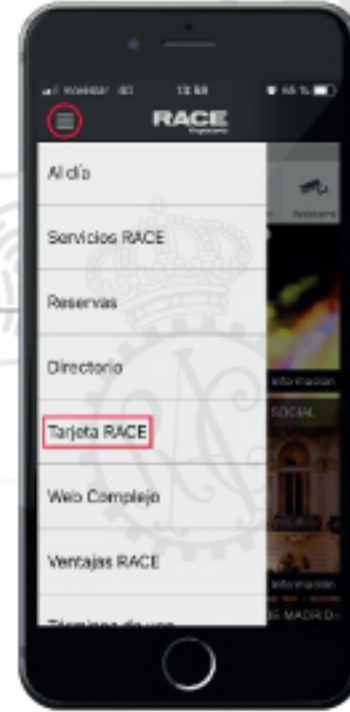
8

TARJETA VIRTUAL DE SOCIO PROPIETARIO

La tarjeta virtual de Socio Propietario se encuentra dentro de la App 'RACE Club Deportivo' disponible para Android e iOS (Apple).

Con la tarjeta virtual podrá identificarse sin necesidad de traer la tarjeta física y acceder a las instalaciones tras acercar el código QR desde la pantalla al lector de los dispositivos situados en los accesos a la zona deportiva.

Además, los socios adultos dispondrán también de las tarjetas virtuales de los hijos asociados a su unidad familiar con tal sólo deslizar el dedo por la pantalla de derecha a izquierda.



RACE Club Deportivo 
Real Automóvil Club de España
★★★★ 1,6, 5 valoraciones
Gratis

9

PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Todos los puntos de acceso permiten la entrada a personas con movilidad reducida. Aquellos que necesiten acceder con sillas de ruedas a través de los accesos peatonales, tendrán que comunicar con el control a través del videoportero instalado en el mismo acceso tras identificarse.

El personal de control le abrirá la puerta abatible.

**10**

ACOMPAÑANTES DE SOCIOS

Los socios que necesiten recurrir a la ayuda de un acompañante, ya sea por razones de edad o por requerimiento médico, podrán solicitar que se les emita una tarjeta de acceso para el acompañante. Esta persona sólo podrá entrar con el socio al que está asociado.

Estos carnets se expedirán para acompañar a socios menores de 18 años o socios adultos bajo petición expresa a la dirección del Complejo Deportivo del RACE.

11

SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

Todos los puntos de acceso están conectados con la central de alarmas del Club.

En caso de producirse un alarma de incendios, los sistemas de control se neutralizan para permitir la evacuación de los usuarios de la instalación.

12

FRAUDE

Para evitar que se produzca fraude en el acceso a la instalación, el sistema está dotado de elementos de seguridad, entre los que destacan las cámaras de video, los elementos físicos de acceso, el personal del Club y el software instalado.

Las conductas fraudulentas serán sancionadas de acuerdo con el reglamento interno del Complejo Deportivo del RACE.

13

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril (RGPD), le informamos que los datos personales recogidos serán incorporados al registro de visitas para el control de acceso a las instalaciones responsabilidad del Real Automóvil Club de España (RACE) con domicilio en Calle Isaac Newton, 4, P.T.M, 28760 Tres Cantos (Madrid).

La finalidad de este control de accesos es garantizar la seguridad de las instalaciones. La base jurídica que legitima este tratamiento es el interés legítimo de RACE para limitar el acceso a las personas autorizadas a través de las tarjetas de acceso personalizadas. Salvo incidente de seguridad, los datos serán conservados durante 30 días.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación o portabilidad, a través de correo postal al domicilio indicado aportando una copia de su DNI o documento equivalente y especificando la fecha en la que se accedió a las instalaciones.

En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos (dpo@race.es) o en su caso, interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

¿Te ayudamos?

Telf: 91 658 91 46

administracion_complejo@race.es
complejodeportivo.race.es



RACE